

LAS MOTIVACIONES POLÍTICAS ¿CUESTIÓN DE GÉNERO?

GT 7.1 De lo local a lo nacional: La brecha de género en la implicación política

Sandra García Santamaría

sandrags@ubu.es

Universidad de Burgos

Abstract: A pesar del acceso masivo de las mujeres al mercado laboral, de la progresiva equiparación en términos educativos entre mujeres y hombres y de la renovación generacional de las élites políticas mundiales, todavía hoy podemos percibir diferencias importantes en la participación política entre mujeres y hombres. A lo largo del avance de la investigación se ha observado, lo que ciertos autores han denominado un vacío de género ya no sólo en la diferencia de representación que se da a lo largo y ancho del mundo sino en estudios en cuanto a posturas, motivaciones y conductas políticas femeninas. Centrándonos en realizar una aproximación a esta línea de investigación, se llevará a cabo un estudio de caso en el que la categoría de análisis se ha reducido a un nivel micro. En esta etapa del trabajo se está desarrollando una encuesta para monitorizar las motivaciones que llevan a las personas a dedicarse a la actividad política pública, para determinar posibles tendencias, similitudes y diferencias.

Palabras clave: motivaciones políticas, encuesta, Congreso, participación

INTRODUCCIÓN

“las mujeres siguen estando marginadas en gran medida de la esfera política en todo el mundo, a menudo como resultado de leyes, prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios [...]” (Resolución 66/130). Esta afirmación inserta en la Resolución 66/130 realizada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2011 dista menos de lo que sería esperable de la afirmación, que diez años después en marzo de 2021, se realizaba en el Foro Generación Igualdad impulsado en el marco del 65º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer *“las mujeres de todo el mundo siguen enfrentándose a un “techo de cristal” que limita su participación en la toma de decisiones; [...] solamente ocupan la jefatura de Estado o de Gobierno en 22 países, el 25% de los escaños parlamentarios del mundo y hay 12 países cuyos consejos de ministros están formados exclusivamente por hombres”* (CSW65). ¿Cuáles son las causas que perpetúan la desigualdad en la participación de las mujeres?

Existen hoy infinidad de estudios que apuntan al hecho de que las mujeres tienden a interesarse o al menos a participar políticamente en menor medida que los hombres. Plenitud de instituciones de carácter nacional, internacional y supranacional alertan de que todavía hoy las mujeres están desigualmente representadas en la esfera política, afectando a su participación. Las instantáneas de cumbres y congresos continúan sonrojando, las mujeres son la excepción.

En las siguientes páginas se ha tratado de abordar, desde una perspectiva teórica la participación política, y en particular la participación política femenina. Repasando las principales teorías con respecto a su conformación y diferencias por género. Incidiendo en particular en las motivaciones detrás de dicha participación y atendiendo en detalle a las motivaciones que llevan a las mujeres a dedicarse a la política como profesión. Conocer las motivaciones políticas que se encuentran detrás de la participación política permitirán subrayar los mecanismos de socialización política que operan en España. Para poder llevar a cabo esta investigación se ha desarrollado un cuestionario en el que se han condensado aquellas variables que, habiéndose abordado desde el punto de vista teórico o en otras realidades políticas, parecen incidir en esta brecha de participación.

Delimitando el concepto de participación política y los elementos que la componen en el primer apartado del *paper*. Para posteriormente exponer las principales características del estudio de caso que se pretende llevar a cabo y cerrar el escrito con la inclusión de aquellas preguntas centrales del cuestionario que se empleará para avanzar en la investigación acerca de las motivaciones políticas de las mujeres en España.

MARCO TEÓRICO

En las siguientes páginas se revisitan, sucintamente, aquellos conceptos que apuntalan la participación política como fenómeno poliédrico. La participación política, siendo un elemento central de las democracias liberales actuales ha evolucionado desde aquella idea que se tiene de la misma en la antigua Grecia. Comenzando por delimitar el concepto de participación política en el que se enfoca el presente *paper* y repasando aquellos elementos que influyen en ella para cerrar el apartado con la observación de sus efectos en la participación política actual en la realidad española.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

La participación política ha sido un fenómeno central en las investigaciones politológicas desde la década de los 50. Sin embargo, es necesario atender a los cambios que han sufrido no sólo las investigaciones sino el concepto de participación política que, al igual que muchos otros preceptos de los sistemas políticos, parecen cambiar con mayor frecuencia y rapidez resonando en él los cambios que viven las sociedades actuales. Con respecto a su propia definición son muchos los debates abiertos. Sin duda, podemos afirmar que la definición se ha ido ampliando para dar cabida a aquellos modelos de participación que, cuando Dahl, en 1973 en su obra “*Poliarchy. Participation and Opposition*”, definiera el fenómeno implícitamente, no tuviesen cabida fuera del marco institucional. Ya en los 2000, Van Deth condensó la evolución sufrida por el concepto de participación política atendiendo a los estiramientos de los límites de la misma. A lo largo de los años 40 y 50 estaba restringida al voto y la colaboración en las campañas electorales, ya en la siguiente década se amplían los métodos convencionales de participación y a partir de ese momento, las transformaciones sociales obligan a revisar y ampliar los mecanismos institucionalizados y no institucionalizados que emplea la ciudadanía para influir en sus sistemas políticos.

Una definición mínima en la que hay acuerdo sería aquella que define la participación política como un conjunto de acciones y actividades que realizan las ciudadanas y ciudadanos de manera voluntaria y con la intención de influir directa o indirectamente en las instituciones, gobiernos u organizaciones políticas (Norris, 2002; Putnam, 2000; Zukin et al, 2006). Hoy, es necesario repensar las fronteras y límites entre los métodos de participación convencionales y no convencionales, sobre todo tras la penetración de la arena política online en nuestras vidas y el papel central que han adquirido herramientas como las redes sociales (Gibson Cantijoch, 2013; Halupka, 2014; Kristofferson, 2014). Encontrando dentro de la primera categorización todas aquellas acciones imbricadas con el proceso electoral y clasificando como participación no convencional los boicots, las firmas de peticiones, el consumo político, entre otros (Delfino, 2013).

Para el presente trabajo, se ha considerado en todo momento la definición mínima realizada por Vergé “abarca todas aquellas acciones desarrolladas por la ciudadanía con la finalidad de influir en el proceso político”, dado que aporta una visión más amplia y quizás más acorde a los momentos actuales. Esta definición se desprende de la característica de voluntariedad en el desarrollo de la participación política en tanto en cuanto las obligaciones políticas dentro de las democracias liberales son más bien mínimas. Del mismo modo, esta definición no diferencia entre el agente en que se pretende influir e incluye la nota de proceso, puesto que en ciertas ocasiones se busca cambiar *modus operandi*, hábitos y estereotipos presentes en varios lugares a la vez.

La participación, como muchos otros mecanismos en la arena política, está influida por muy diversos factores, desde la cultura política del país en que vivimos, hasta el ciclo vital de cada persona y otros factores como la longevidad de la democracia en que operamos. En las últimas décadas, y en relación con este último factor, se ha observado cómo la participación política ha virado hacia ámbitos que inciden en la vida social, incluyendo factores políticos y no políticos (Delfino y Zubieta, 2009).

Sin embargo, las diferencias por razón de género continúan siendo una constante en todos los estudios. El hecho de que sean múltiples los estudios en los que la participación política de las mujeres se encuentre por debajo de la registrada para los hombres (Burns, 2007; Burns et al., 1997; Dalton, 2008; Gallego, 2007; Norris, 2002; Paxton et al, 2007; Schlozman et al, 1999), podría respaldar la idea de que la estratificación por géneros continúa presente en la gran mayoría de las democracias liberales actuales (Lister, 2007; Young, 2004).

Investigaciones como las llevadas a cabo por Bernstein o Stake a lo largo de las últimas décadas proponen la premisa de que, observando que la participación política se encuentra sujeta al género de la persona, es resultado de la socialización, actitudes y oportunidades que la persona recibe. Por lo tanto, la estratificación o división por género mencionada previamente tendría como principal vía de transmisión la socialización política que vive cada persona.

SOCIALIZACIÓN POLÍTICA

La socialización política no es sino el proceso mediante el cual cada persona adquiere una serie de creencias y valores y desarrolla un conjunto de actitudes con respecto al sistema político al que pertenecen. La socialización política conforma las características de la ciudadanía dentro del sistema político. A partir de la década de los años 60, la gran mayoría de las investigaciones que versan sobre este fenómeno han centrado su atención en determinar cómo, dónde y de quién adquirimos nuestras orientaciones políticas (Neundorf y Smets, 2017). El aprendizaje político tiene lugar desde etapas de desarrollo muy tempranas, si bien es cierto que la adolescencia y juventud se vienen considerando como las etapas clave en la definición de nuestras actitudes y comportamientos políticos posteriores (Jennings, 1979). Dentro del abanico de agentes más comúnmente estudiados se encuentran la familia -primer agente socializador-, la escuela y el entorno social -pareja sentimental, amistades, compañeros de trabajo-. Todos los agentes se mueven dentro de un contexto, un ambiente social determinado que también define la socialización que recibe la persona.

La socialización política es también el resultado de generar una serie de hábitos -como la participación electoral a través del voto- y este proceso determina nuestra participación política ulterior. Siendo la participación política cuestión de hábitos ¿en qué difieren los hábitos políticos de mujeres y hombres? ¿cuándo comenzamos a socializar en género?

La socialización política delimita aquellos espacios que serán ajenos a las mujeres, como la arena política. El hecho de que se socialice a la mujer para mantenerse al margen de la política y de las esferas de poder tiene su efecto más visual en la representación política de las mismas.

REPRESENTACIÓN POLÍTICA

La participación política, tanto desde la vertiente de la ciudadanía como desde la vertiente de política profesional, está directamente relacionada con la representación. La participación política, en su intento por influir y moldear las líneas de actuación y mecanismos de instituciones y gobiernos se torna también en una de las principales herramientas para reducir las sangrantes brechas de género de nuestras sociedades. En términos de instituciones políticas nos centraremos en la doble brecha representativa, abordando la representación descriptiva y sustantiva desde los preceptos desarrollados por Pitkin a mediados de los años 70 del pasado siglo.

La representación descriptiva no es sino la incorporación de un mayor número de mujeres dentro de todas las esferas de poder y representación política. El aumento del número de mujeres en estas esferas, generaría por un lado un efecto “*llamada*”, en el que jóvenes y niñas, observando la existencia de ejemplos previos comienzan a relacionar dichas instituciones y esferas con su propio género y a observarlas como una oportunidad y por otro, la transformación de dichos espacios.

Este efecto “*llamada*” mencionado previamente debe ser desgranado puesto que se compone de diversas facetas. Como son la educación, los estereotipos de género o el concepto de liderazgo. Son varios los estudios que apuntan a que, desde etapas de educación primaria, ciertos ámbitos laborales y de estudio se relacionan con capacidades innatas, adquiridas por naturaleza, talento en bruto; son esas mismas investigaciones las que demuestran que las niñas, ya entonces, comienzan a alejarse de dichos ámbitos (Storage, Home, Cimpian y Leslie, 2016; Leslie, Cimpian, Meyer y Freeland, 2015; Meyer, Cimpian y Leslie, 2015). Atendiendo a esta circunstancia, resulta evidente que el “poder” como esfera, siempre se ha percibido como una arena masculina, o lo que es lo mismo, nunca se ha relacionado con la mujer. Esta separación entre mujer y poder se cimienta también sobre los estereotipos de género. Dichos estereotipos son “creencias sobre las características asociadas a mujeres y hombres que mantienen la discriminación de género” (Castillo-Mayén y Montes-Berges, 2014). La estereotipación de roles moldea la identidad de la persona según su género, provocando una serie de desigualdades y la aparición de una jerarquía entre ambos (Burin, 1996). Los estereotipos de género han terminado por separar las esferas público y privadas de la sociedad, relacionando todo lo público -incluidas las esferas de poder- con el hombre y lo privado con la mujer.

Por último, y tal y como ocurre con los conceptos de talento en bruto o capacidades innatas, el liderazgo, y en particular, el liderazgo político es un concepto que, circunscrito a la esfera pública y siendo socialmente construido (D'Alessandro, 2006), continúa hoy relacionado con el hombre. La meritocracia, es otro elemento atravesado por la desigualdad entre sexos. La meritocracia, al menos en la arena del poder político no es sino otro sesgo de proyección, las cámaras y gobiernos de todo el mundo se encuentran dominados por hombres, hasta el punto de que puede que no sean conscientes de esta anomalía y lo consideren fruto de una meritocracia que queda lejos de la objetividad científica de la que se imbuye (Reynolds y Xian, 2014).

La transformación de los espacios para que la representación descriptiva aumente pasa por eliminar aquellas barreras institucionales y sistémicas que mantienen vivo el “techo de cristal”. La promoción profesional, depende no sólo de que la mujer se vea capacitada para dicho puesto sino de los mecanismos de cada organización. En las esferas políticas, esta promoción depende casi enteramente de los partidos políticos, pertenecer a alguno de ellos proporciona una ventaja vital para el acceso a puestos de poder. Pertenecer y participar de un partido político, tal y como ya apuntaban Vergé, Claveira y Waylen en 2017, está en estrecha relación con los recursos políticos de cada persona. En particular, la institucionalización del hombre dentro de la política y las mayores exigencias a las que se exponen aquellas mujeres que desarrollan una carrera en este ámbito disminuyen los incentivos para que más mujeres se dediquen a la política y veamos más mujeres dentro de todas las instituciones de poder.

Esta representación descriptiva se encuentra en sintonía con la representación sustantiva, entendida ésta como la “promoción y aprobación de medidas acordes con los intereses de las mujeres como grupo” (Rodríguez García, 2013). Sin ahondar en el debate existente con respecto a la definición y delimitación de lo que son los “intereses de las mujeres”, habitualmente se consideran, dentro de la representación sustantiva aquellas acciones o políticas que persiguen una mayor autonomía de las mujeres, el reconocimiento de la existencia de un sistema patriarcal en funcionamiento, atenuar la desigualdad estructural y mejorar las circunstancias cotidianas de las mujeres derivadas de la división sexual del trabajo.

Una mejor representación sustantiva del abanico de intereses de las mujeres, permitiría una mayor representación y una mayor participación política de las mismas dado que observarían como real la posibilidad y capacidad de influir.

¿QUÉ MOTIVA A LAS MUJERES PARA PARTICIPAR EN POLÍTICA?

La motivación femenina con respecto a la participación política, está relacionada con aquellos agentes, actores y fuerzas que hacen que la persona tenga una determinada conducta. Acudiendo en este caso al campo de la psicología, que ha estudiado ampliamente las motivaciones de los seres humanos, resulta procedente introducir aquí la definición de motivación generada por Beck (2000) a principios del siglo XXI, recalcando que “no sólo hay que explicar el porqué de una conducta, sino que también hay que tratar de explicar la variabilidad conductual observable”. El porqué de la participación política de las sociedades continúa siendo un campo ampliamente estudiado, es pertinente centrarse ahora en la variabilidad existente entre hombres y mujeres.

La capacidad de influencia, o la percepción de que nuestras acciones sirven para moldear o cambiar el devenir político de nuestro gobierno o instituciones es el eslabón que encaja la representación con la participación. Esta percepción de capacidad de influir, indicador de la eficacia política interna se ha estudiado ampliamente, uno de los estudios más esclarecedores es el llevado a cabo bajo la dirección de Pérez Díaz (2020). La participación política de las mujeres se encuentra determinada por la percepción de capacidades personales y capacidades externas, capacidad de influencia, tanto en su papel de ciudadanas como en el de políticas profesionales. Quizás sea aquí donde se encuentra la base de la diferencia de participación femenina en ámbitos locales, autonómicos y nacionales.

Habitualmente las esferas de poder local, por la particular repartición de competencias del estado español, son las encargadas de definir y desarrollar aquellas políticas que más afectan a la vida diaria de las mujeres: planificación de espacios, transporte, cuidados, etc. Este hecho diferencial hace que la motivación para participar en este nivel sea mayor para la mujer dado que influye más en su día a día, en asuntos prácticos y percibe que tiene una mayor capacidad de moldear las decisiones.

Este segundo elemento de la ecuación puede estar relacionado con la pequeña escala y proximidad entre institución y ciudadanía, con el hecho de que en el ámbito local hay movimientos de mujeres más activos y volcados en intereses prácticos, lo que conforma un espacio político en el que las mujeres pueden hacer oír sus demandas y con la existencia de actores críticos que lo hacen posible (Rodríguez García, 2013).

Dentro de estos actores críticos no sólo se referencian los movimientos de mujeres sino también una masa descriptiva superior. Una mayor representación descriptiva junto con una plataforma de mujeres amplia, ayuda a que intereses prácticos -que forman parte de la representación sustantiva- sean escuchados y atendidos. No solo se observa que las ciudadanas participan más en esferas locales de poder, sino que como representantes también existen desigualdades en los distintos niveles políticos (Rodríguez García, 2013).

Para que las mujeres se decidan a desarrollar una carrera como políticas profesionales necesitan ser animadas a ello en mayor medida que los hombres (Pate y Fox, 2018). Esto parece estar en relación con el hecho de que las motivaciones son diferentes según el género. Las motivaciones por razón de poder, es decir, aquellas que llevan a una persona a realizar una acción son eminentemente masculinas (Winter, 1988). Esta motivación de poder está intrínsecamente relacionada con la capacidad de ejercer un control, impactar, influir y ejercer como autoridad. Estos conceptos se relacionan habitualmente con la política a nivel nacional, dada la saliencia de sus debates, protagonistas y decisiones y de manera habitual con el propio concepto de poder (Castillo y Montes, 2014). Esto podría explicar la mayor presencia de mujeres en concejalías y alcaldías, en el gobierno local que en las instituciones políticas de representación nacional.

¿UNA CUESTIÓN DE GÉNERO?

El género atraviesa el grueso de aquellas variables que, históricamente influyen en los predictores de participación política: el nivel educativo, el ámbito de estudio, la movilidad de clase, expectativas de futuro, expectativas laborales, capacidad de emancipación, preferencias ocupacionales, reparto de cuidados y tareas, ocio y pautas de vida lo que lo convierte en una variable de saliencia universal para toda la ciudadanía (Martin, 2006). Se dibuja así misma entonces como una de las principales bases diferenciadoras de los modos en que se participa y ámbitos en los que se pretende influir con dicha participación.

Con respecto a los modos en que se participa, y en directa relación con la lucha femenina por la consecución del derecho al sufragio, tradicionalmente las mujeres han registrado una mayor participación a través de acciones no convencionales como pudieran ser las huelgas, las manifestaciones o la firma de peticiones. Esto también se debe al hecho de que tanto el poder como la estructura formal del mismo se ha reconocido y reconoce como eminentemente masculina lo que aleja a las mujeres de estos ámbitos de participación (Carrascosa, 2020).

En el presente trabajo se ha tratado de abordar este hecho desde el punto de vista de la participación política de las mujeres dentro de la política profesional, como representantes de la ciudadanía. En primer lugar, se ha determinado interesante dada la poca literatura existente con respecto a las motivaciones de aquellas mujeres que han salvado las barreras sistémicas y contextuales y teniendo en cuenta la posibilidad de acceder a dicha población con mayor facilidad que a una muestra representativa de la ciudadanía española con intención de hablar de política y motivaciones.

Se ha considerado que el Congreso de los Diputados es la institución ideal para comenzar con la presente investigación. Dado que es, como organismo, el principal agregador de voluntades nacionales, con una representación de todas las regiones y comporta la posibilidad de observar diferencias en las motivaciones para el acceso a la vida política pública a nivel nacional. Para determinar las motivaciones de los parlamentarios españoles y observar las diferencias entre mujeres y hombres se ha determinado que la mejor herramienta de recolección de datos será la encuesta.

Para la encuesta, se tuvo en cuenta la escala *calling* que desarrolló Alarcón (2018) para implementar en el estudio de las *calling* -pudiendo traducirlo como motivación- con respecto a la participación política de los jóvenes en política. Siendo una escala que gira en torno a la participación política activa resulta una fuente muy útil para comenzar a moldear aquella escala que sirva para jerarquizar y ponderar las motivaciones de las mujeres para dedicarse a la vida política pública.

De forma paralela se han incorporado las últimas líneas de investigación con respecto a elementos que pudieran modelar las motivaciones femeninas, como por ejemplo estudios realizados con respecto a las interrupciones realizadas en los parlamentos, las investigaciones con respecto a la condescendencia en el trato hacia las parlamentarias o la percepción de que la propia institución está masculinizada (Celis y Lovenduski, 2018;

Krook, 2010). Introduciendo preguntas y categorías de respuesta o preguntas que midan aquellas condiciones materiales e inmateriales a las que se enfrentan las mujeres en los parlamentos y que, más allá de determinar su actuación dentro de la propia cámara genera una visión y comunica un determinado mensaje al resto de mujeres en la sociedad con respecto a la participación política femenina.

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y EL *MENTAL LOAD* FEMENINO

Se hace mención en la encuesta al tiempo que requiere la planificación del cuidado de un menor o mayor de edad al cargo o una unidad familiar, esto entronca con la teoría del *mental load*, término que alude al peso tiempo y espacio que mentalmente dedican las mujeres a todas aquellas tareas que enfrentan diariamente -trabajo, cuidado, planificación comidas, vacaciones, visitas médicas- y que, se ha demostrado, drenan la efectividad y eficacia laboral de las mismas, hecho este agravado por la pandemia de COVID-19. Rescatando de las investigaciones psicológicas de la década de los 70 el término *mental load* en los últimos años son cada vez más frecuentes. En el campo de la Ciencia Política es pionero el trabajo que está realizando Catalano-Weeks (2020), centrada en subrayar las consecuencias políticas y para la política del *mental load* femenino.

La gran mayoría de encuestas, al preguntar por la dedicación de tiempo a actividades varias, buscan medir actividades concretas. Por ejemplo, en el presente caso, horas dedicadas semanalmente al partido, horas dedicadas a otro trabajo, etc. sin embargo, quedan fuera de la medición todas aquellas actividades de planificación, supervisión y control que habitualmente realizan las mujeres como estar disponible para un enfermo, velar por un niño dormido, etc. Esta necesidad de llevar a cabo varias actividades en paralelo, una la que se está desempeñando y otra en la que inconscientemente se está pensando puede influir en la decisión que tomemos respecto a aquello a lo que nos vamos a dedicar y respecto de nuestra participación política.

Una de las categorías sobre las que más se reflexionó y finalmente se decidió su inclusión fue la de la flexibilidad horaria frente a otros trabajos. Son múltiples los estudios que argumentan que un alto porcentaje de mujeres terminan por elegir aquellos trabajos que permiten conciliar con el resto de tareas diarias y no aquel retribuido con un salario acorde a su valía. En particular, el estudio que ha guiado la inclusión de esta categoría es el llevado a cabo por la Fawcett Society y la Universidad de Sheffield en 2016, "Closing the Pension Gap: Understanding Women's Attitudes to Pension Gap".

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y LA SOCIALIZACIÓN DEL TALENTO

Otra de las categorías que se consideró vital es la referente a la idea de “talento en bruto”, “capacidad innata” para dedicarse a la vida política pública. Esta idea de brillantez, capacidad innata es una idea que ha sido ampliamente estudiada en el ámbito de ciencias como las matemáticas, física, STEM, etc. El mecanismo que subyace es fácilmente aplicable al objeto de estudio actual, las mujeres en política, si perciben que el campo al que se van a dedicar requiere de una “capacidad innata” terminan por no dedicarse al mismo en mayor medida que los hombres (Storage, Home, Cimpian y Leslie, 2016). Hecho este que se acentúa en las intersecciones entre mujer, religión, etnia, clase social, etc.

Es un aspecto que puede arrojar luz, no solo al ámbito de las parlamentarias sino al debate entre los espacios público y privado, pudiendo observar si esa división continúa vigente en las percepciones actuales o es, por el contrario, un debate ya terminado. La meritocracia, otro elemento atravesado por la desigualdad entre sexos. La meritocracia, al menos en la arena del poder político no es sino otro sesgo de proyección, las cámaras y gobiernos de todo el mundo se encuentran dominados por hombres, hasta el punto de que puede que no sean conscientes de esta anomalía y lo consideren fruto de una meritocracia que queda lejos de la objetividad científica de la que se imbuje (Reynolds y Xian, 2014).

Y continuando con aquellas “capacidades innatas” que debe presentar una persona para terminar dedicándose, la idea de poder. En el ámbito del poder político ya en 2010 hubo estudios que demostraron que, si bien el poder era algo que caracterizaba a políticos de ambos sexos, éste solo parecía perjudicar a las mujeres. Es decir, para dedicarse a la política es necesario querer detentar el poder, tenerlo y usarlo, pero si eres una mujer será penalizada por ello, lo que lleva a una terrible conclusión: el poder político no está descrito en femenino. La inclusión de esta categoría de respuesta se basa en aquella que se deriva del estudio llevado a cabo por las sociólogas Mina y Fiske en la primera década del siglo XXI, en el que observaban cómo el poder y su definición, influían en las posibilidades femeninas de mejorar laboralmente y en las carreras laborales escogidas por éstas (Mina y Fiske, 2009). El poder, y en particular el poder político, está conceptualizado en masculino.

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y LOS ESPACIOS POLÍTICOS

Dentro del poder, aparecen imbricados conceptos como las redes informales, la toma de decisiones, el *modus operandi* habitual y la autocensura entre otros. Todo ello sazonado por el conocido como “sesgo de proyección” a través del cual las personas perciben que su particular modo de actuar es la opción típica y habitual. Este “sesgo de proyección” puede ser la base de aquello sobre lo que los estudios de *gender-sensitive parliaments* quieren poner el foco de atención. El hecho de que considerar una cámara como neutral no implica, per se, igualdad de género, la neutralidad de género puede estar disfrazando un sesgo masculino. En el ámbito del poder y en particular del poder político, siendo los hombres los que mayoritariamente lo han detentado y quienes, por componer el grueso de las cámaras, han generado y aprobado el cuerpo normativo que buscaba dar a luz un espacio laboral neutro puede que se hayan pasado por alto ciertos elementos.

Algunos de estos elementos pueden ser las redes informales que derivan de la camaradería diaria y que, en ciertos casos terminan por desplazar a las mujeres en las tomas de decisiones o el enfoque de las interrupciones en la cámara. Que las mujeres estén presentes no implica que sean partícipes del proceso de toma de decisiones, tomando como objeto de estudio la resolución de conflictos armados, son múltiples los testimonios de mujeres que, aun conformando el equipo de negociación, afirmaban no haber sido partícipes del proceso de decisiones por no realizarse a través de los canales y en el espacio formal (Castillejo, 2016).

Otro de esos aspectos es el de las interrupciones, es habitual que en sede parlamentaria los parlamentarios se interrumpan y traten de hacer prevalecer su idea, también es habitual que no sea percibido de la misma manera si lo realiza un parlamentario o una parlamentaria y sobre todo que se realice con la misma frecuencia. Por citar alguno de los múltiples estudios llevados a cabo en diversas especialidades el de Hancock y Rubin (2015), que demostraba que las mujeres eran interrumpidas más del doble de veces que sus colegas masculinos. Esta particularidad, en un ambiente laboral en el que la negociación y conversación es constante quizás pueda tener un efecto, cierto peso en la decisión de dedicarse a ello.

En paralelo, se ha incluido una categoría de respuesta acerca de la necesidad de autocensura, puesto que son varios los estudios ya no en otras disciplinas sino en Ciencia Política que han observado cómo las parlamentarias tienden a ejercer una mayor

autocensura sobre sí mismas que sus compañeros de trabajo. La Inter-Parliamentary Union alertaba de que la autocensura de las mujeres que se dedicaban a la política llegaba incluso a hacerlas borrar sus perfiles en redes sociales para evitar así el escrutinio constante al que se sentían expuestas, muchas otras parlamentarias -en este caso con una clara relación al ámbito geográfico- calculaban sus desplazamientos, horarios y sus intervenciones en todos aquellos aspectos que atañían a la mujer (2016). En uno de los últimos estudios llevados a cabo en Estados Unidos y Nueva Zelanda acerca de la autocensura en parlamentarias, se demostró cómo un creciente número de mujeres en las cámaras y comisiones aumentaba la agresividad verbal y hostilidad hacia las mismas haciendo que estas terminasen por ejercer una autocensura férrea. (Kanthak y Krause, 2012) Esta necesidad de autocensura no sólo afecta a la calidad del trabajo de las parlamentarias sino a su persistencia en el puesto, duración de su escaño y mensaje de que las mujeres aguantan menos en política, la política es hostil con las mujeres, la política no es para mujeres.

En consonancia con las interrupciones y la autocensura hay otro comportamiento que también parece determinar en cierta medida la actuación de las parlamentarias y mujeres en política en todo el mundo: la condescendencia e infantilización. El trato con condescendencia o infantilización de las mujeres dentro de este ámbito tan particular del poder fue algo claramente visible en una de las campañas electorales más seguidas, la campaña estadounidense de Donald Trump contra su adversaria Hillary Clinton. En ese momento, el foco de atención de los medios recayó en un aspecto ya observado desde la literatura, la condescendencia en el trato. La mujer no llega a esas esferas del poder por ser válida, llega por ser mujer o ser mujer de alguien, siempre hay un halo que empaña la meritocracia femenina y que infiere la duda constante sobre la capacidad y valía de la mujer que termina por dedicarse a esto.

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y LA REPRESENTACIÓN DESCRIPTIVA

Para finalizar, y siguiendo la estela de investigación sobre representación sustantiva. Estos estudios giran en torno a la posibilidad de que cuanto mayor sea la representación sustantiva de mujeres en las cámaras mayor será el apoyo y voto que reciban de la población en general, y mujeres en particular, y por lo tanto se ha incluido una pregunta sobre este aspecto para determinar su posible influencia en el caso español. Del mismo modo y en consonancia con la teoría de la representación sustantiva existen varias investigaciones que la relacionan con el número de intervenciones y participación de las

propias mujeres dentro de sus entornos laborales. Un estudio que las Universidades de Princeton y BYU publicaron en 2015 aseveraba que las mujeres tienden a participar un 75% menos en entornos en los que se perciben como el grupo minoritario (Karpowitz y Mendelberg, 2014).

LA ENCUESTA

A continuación y como epígrafe final del presente trabajo, se incluyen las preguntas y categorías de respuesta que se han generado. Con la intención de condensar todo lo anteriormente expuesto y ponderar hasta qué punto el género y su socialización derivan en una participación distinta.

SOCIALIZACIÓN

*Podría indicarme si algún familiar suyo se dedica o ha dedicado a la política

Sí No

*¿Hay alguna persona que le haya inspirado para dedicarse a la política?

● Marque las opciones que correspondan

Percepción profesión política

*Siendo 1 Muy en desacuerdo y 5 Muy de acuerdo. Indique si está de acuerdo con los siguientes requisitos que debe cumplir una persona para dedicarse a la política

	1	2	3	4	5
Que tenga convicciones, principios	<input type="radio"/>				
Buena formación académica	<input type="radio"/>				
Que tenga voluntad de servicio	<input type="radio"/>				
Empatía, ponerse en el lugar del otro	<input type="radio"/>				
Capacidad para consensuar ideas	<input type="radio"/>				

*Siendo 1 Muy en desacuerdo y 5 Muy de acuerdo. Indique si está de acuerdo con los siguientes requisitos que debe cumplir una persona para dedicarse a la política

	1	2	3	4	5
Que tenga convicciones, principios	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Buena formación académica	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Que tenga voluntad de servicio	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Empatía, ponerse en el lugar del otro	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Capacidad para consensuar ideas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Lealtad al partido	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Conocer cómo funciona el juego político	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Siendo 1 Nada de acuerdo y 5 Muy de acuerdo, indique si su posición política actual con respecto a su ocupación previa/otra ocupación:

	1	2	3	4	5	Sin respuesta
Es más prestigiosa socialmente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
Genera problemas con familiares	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
Es más beneficiosa económicamente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
Ya era política/o profesional	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
No tenía ocupación previa	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				

Percepción costes profesión política

*Siendo 1 Ninguno y 5 Muy alto ¿Qué coste tiene para usted la dedicación a la política?

	1	2	3	4	5
Dificultad para conciliar vida política y familiar	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Necesidad de externalizar actividades de cuidado en el ámbito familiar	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Aplazamiento de la maternidad/paternidad	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Pérdida de privacidad personal y familiar	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Ataques de otros partidos	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Ataques de su propio partido	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
No tiene costes	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Percepción democracia

Siendo 1, Nada y 5 Muy de acuerdo ¿Cómo de acuerdo está con las siguientes afirmaciones sobre la democracia en España?

	1	2	3	4	5	Sin respuesta
La ciudadanía tiene amplias oportunidades para participar en las decisiones políticas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
La legislación refleja los intereses de la mayoría de la ciudadanía	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
Los partidos políticos son el vínculo esencial entre ciudadanía y Estado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
Los grupos de interés tienen demasiada influencia en la creación de leyes	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
El parlamento debería tomar la decisión final en la Ley y las políticas públicas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
Los votantes deberían tomar la decisión final en la Ley y las políticas públicas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
La democracia en España funcionaría mejor si quienes participaran en la toma de decisiones fuesen expertos/os independientes	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
Todos los grupos sociales cuentan con las mismas oportunidades de hacerse oír	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				

ÁREAS DE INTERÉS

*¿Cuáles son las tres áreas políticas que mayor importancia tienen para usted?

P.e: defensa, inmigración, políticas sociales

defensa, inmigración, política social

CUIDADOS-MENTALLOAD

*¿Tiene alguna persona adulta dependiente a su cargo?

ⓧ Esta pregunta es de respuesta obligatoria

Sí No

Siendo 1 Nunca y 5 Siempre, con qué frecuencia se encarga usted de:

	1	2	3	4	5	Sin respuesta
Acompañamiento en casa	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
Recados	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				
Consultas médicas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>				

*¿Tiene alguna persona menor de edad a su cargo?

ⓧ Esta pregunta es de respuesta obligatoria

Sí No

*Siendo 1 Nunca y 5 Siempre, con qué frecuencia se encarga usted de:

	1	2	3	4	5
Hacer la comida	<input type="radio"/>				
Ir al médico	<input type="radio"/>				
Ayudar con las tareas del colegio	<input type="radio"/>				

ACTIVIDADES-CONCILIACIÓN

*¿Compatibiliza su posición de diputada/o con otra ocupación?

Sí No

EFICACIA POLÍTICA

*¿Cómo fue elegida/o para ir en las listas?

ⓧ Marque las opciones que correspondan

- Me propuse yo
- Me propuso otra persona
- Se daba por hecho que debía estar en las listas

*Siendo 0 Ninguna y 10 Mucha. En qué medida considera que

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿tiene capacidad de influencia sobre las decisiones que se toman en el grupo parlamentario al que pertenece?	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>								
¿se le interrumpe al hablar dentro del grupo parlamentario al que pertenece?	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>								
¿se le interrumpe al hablar por parte de otros grupos parlamentarios	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>								

*Siendo 1 Muy poca y 5 Mucha, ¿Qué importancia considera que ha tenido cada uno de los siguientes factores para ser incluida/o en las listas?

	1	2	3	4	5
Dedicación al partido	<input type="radio"/>				
Experiencia previa en instituciones de representación (ayto, diputación, parlamentos)	<input type="radio"/>				
Apoyo personal de algún líder del partido	<input type="radio"/>				
Preparación profesional	<input type="radio"/>				
Prestigio, notoriedad, popularidad	<input type="radio"/>				
Papel como representante de los intereses de algún grupo en concreto	<input type="radio"/>				
Capacidad para llegar a acuerdos con otros grupos	<input type="radio"/>				
Fidelidad al partido	<input type="radio"/>				
Conocimiento de los problemas del país, autonomía, provincia o municipio	<input type="radio"/>				
Papel como representante de una organización juvenil del partido	<input type="radio"/>				

MOTIVACIÓN

*Ordene de mayor a menor importancia los siguientes motivos para dedicarse a la política. Siendo 1 el MÁS importante y 11 el MENOS importante

Doble clic o arrastrar y soltar elementos de la lista de la izquierda para moverlos a la derecha. El elemento de mayor prioridad debe estar en la parte superior, mientras el menos prioritario debe estar en la posición más baja.

Opciones disponibles	Su Clasificación
Desarrollar una carrera profesional	
Representar a un determinado grupo social	
Desarrollar una política pública concreta	
Influir en la sociedad con la ideología de mi partido	
Servicio público	
Liderazgo, gusto por la toma de decisiones	
Prestigio, estima social	
Atender a una invitación a participar	
Observar una necesidad de cambio en la política	
Mejorar los servicios sociales	

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón Glez, FJ. (2018) Politics is a calling political vocation in young people. The beginning of a political career in Spain, [Universidad de Granada](#) (España) en 2018
- Beck, J.S. (2000). Terapia Cognitiva. Barcelona: Gedisa
- Bernstein, A. G. (2005). Gendered characteristics of political engagement in college students. *Sex Roles*, 52, 299–310.
- Burin, M. (1996): Género y psicoanálisis: subjetividades femeninas vulnerables. Castillo, M^a. R. y Montes, B. (2019): Escala de estereotipos de género actuales. Programa Doctorado “Cognición y Emoción. Universidad de Jaén
- Burns, N., Schlozman, K. L., & Verba, S. (1997). The public consequences of private inequality: family life and citizen participation. *American Political Science Review*, 91, 373– 389.
- Burns, N. (2007). Gender in the aggregate, gender in the individual, gender and political action. *Politics & Gender*, 3, 104–124.
- Catalano-Weeks, A. (2020). The Political Consequences of the Mental Load
- Carrascosa Puertas, L. (2020): “Liderazgo político femenino: una comparativa del tratamiento mediático de la primera semana de mandato de Ana Botella y Manuela Carmena”, *Política y Sociedad*, 57(1), pp. 99-119.
- Castillo, R. y B. Montes (2014): “Analysis of current gender stereotypes”, *Anales de psicología*, 30 (3), pp. 1044-1060.
- Castillejo, C. (2016). Women political leaders and peacebuilding. Norwegian Peacebuilding Resource Centre, NOREF Report
- Celis, K., & Lovenduski, J. (2018). Power struggles: gender equality in political representation. *European Journal of Politics and Gender*, 1(1-2), 149-166.
- Coffé, H y Bolzendahl, C. (2010). Same Game, Different Rules? Gender Differences in Political Participation, *Sex Roles* (2010) 62:318–333 DOI 10.1007/s11199-009-9729-y
- D’Alessandro, M. (2006). Liderazgo político. L. Aznar y M. De Luca (coords.), *Política. Cuestiones y problemas*, 305-336.
- Dalton, R. J. (2008). Citizenship norms and the expansion of political participation. *Political Studies*, 56, 76–98.
- Delfino, G. (2013). Participación política y factores psicosociales. Madrid: Editorial Académica Española
- Delfino, G y Zubieta, E. (2009). Participación política: concepto y modalidades. *Anuario de Investigaciones*, 17, 211-220
- Dahl, R. A. 1973. Polyarchy: Participation and Opposition. New Haven: Yale University Press.
- Gallego, A. (2007). Inequality in political participation: Contemporary patterns in European countries. Irvine: Center for the Study of Democracy: University of California.
- Gibson, R., and M. Cantijoch. 2013. “Conceptualizing and Measuring Participation in the

719 Age of the Internet: Is Online Political Engagement Really Different to Offline?'.
The 720 Journal of Politics 75:701-16.

Hancock, AB y Rubin, BA. (2015). Influence of Communication Partner's Gender on
Language, *Journal of Language and Social Psychology*, 34:1, 46-64

Halupka, M. 2014. "Clicktivism: A Systematic Heuristic." *Policy & Internet* 6: 115-32.

Inter-Parliamentary Union. 2016. Sexism, harassment and violence against women
parliamentarians. Issues Brief, October 2016

Jennings, M. K. (1979) "Another look at the life cycle and political participation",
American Journal of Political Science, 4:755-771.

Kanthak, K y Krause G.A. (2012). *The Diversity Paradox: Political Parties, Legislatures,
and the Organizational Foundations of Representation in America*, New York

Karpowitz CF y Mendelberg, T. (2014). *The silent sex: Gender, Deliberations and
Institutions*, Princeton University Press

Krook, M. L. (2010). Women's representation in parliament: A qualitative comparative
analysis. *Political studies*, 58(5), 886-908.

Kristofferson, K., K. White, and J. Peloza. 2014. "The Nature of Slacktivism: How the
794 Social Observability of an Initial Act of Token Support Affects Subsequent Prosocial
795 Action." *Journal of Consumer Research* 40: 1149-66.

Leslie SJ; Cimpian A; Meyer, M y Freeland E. (2015). "Expectations of brilliance
underline gender distributions across academic disciplines", *Science*, 347:6219, pp262-
265

Lister, R. (2007). Inclusive citizenship: realizing the potential. *Citizenship Studies*, 11,
49-61.

Martín, I. (2006) Una propuesta para la enseñanza de la ciudadanía democrática en
España. Fundación Alternativas.

Meyer, M; Cimpian A y Leslie SJ. (2015) "Women are underrepresented in fields where
success is believed to require brilliance", *Frontiers in Psychology*. 6:235

Mina, C y Fiske, ST. (2009) "Warmth, competence and ambivalent sexism: Vertical
assault and collateral damage", en Manuela Barreto, Michele Ryan y Michael T Schmitt
(EDS) *The glass ceiling in the 21st century: Understanding the barriers to gender equality*,
Washington

Naciones Unidas A/RES/66/130. Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de
diciembre de 2011[sobre la base del informe de la Tercera Comisión (A/66/455 y Corr.1)]
66/130. La participación de la mujer en la política. Distr. general
19 de marzo de 2012

Naciones Unidas E/CN.6/2021/L.3. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la
Mujer 65º período de sesiones Consejo Económico y Social Distr. Limitada 30 de marzo
de 2021

Neundorf, A., & Smets, K. (2017). *Political socialisation and the making of citizens*.
Oxford Handbooks Online.

Norris, P. (2002). *Democratic phoenix: Reinventing political activism*. Cambridge:
Cambridge University Press.

Pate, J., & Fox, R. (2018). Getting past the gender gap in political ambition. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 156, 166-183.

Paxton, P., Kunovich, S., & Hughes, M. M. (2007). Gender in politics. *Annual Review of Sociology*, 33, 263–284.

Pérez Díaz, J. (dir). (2007) INJUVE Informe de Juventud en España 2020

Putnam, R. D. (2000). *Bowling alone: The collapse and revival of american community*. New York: Simon & Schuster.

Reynolds, J y Xian, H. (2014). Perceptions of meritocracy in the land of opportunity, *Research in Social Stratification and Mobility*, 36, 121-137

Rodríguez García, M. J. (2013). <i>Género, políticas de igualdad y bienestar.</i>. Miño y Dávila. <https://elibro-net.ubu-es.idm.oclc.org/es/ereader/ubu/42079?page=103>

Schlozman, K. L., Burns, N., & Verba, S. (1999). “What happened at work today?”: A multistage model of gender, employment, and political participation. *The Journal of Politics*, 61, 29–53.

Stake, J. (2007). Predictors of change in feminist activism through women’s and gender studies. *Sex Roles*, 57, 43–54.

Storage, D; Home, Z; Cimpian A y Leslie SJ. (2016). “The frequency of brilliant and genius in teaching evaluations predict the representation of women and African-americans across fields”, *PLoS ONE*, 11:3

Van Deth, J.W. (2001). Studying political participation: towards a theory of everything? Joint Session of Workshops of the European Consortium for Political Research. Grenoble
Verba, S., Burns, N., & Schlozman, K. L. (1997). Knowing and caring about politics: gender and political engagement. *The Journal of Politics*, 59, 1051–1072.

Verge, T. (2007). Modelos alternativos de participación ciudadana en los partidos políticos españoles: un estudio del PSOE, el PP e IU. *Revista Española de Ciencia Política*, 17, 155-177.

Verge, T., Claveria, S., & Waylen, G. (2017). Party Office, Male Homosocial Capital and Gendered Political Recruitment. *Gender and Informal Institutions*, 91-114.

Winter, D.G. (1988). The power motive in women and men. *Journal of personality and Social Psychology*, 54, 510-519

Young, I. M. (2004). Situated knowledge and democratic discussions. In J. Anderson & B. Siim (Eds.), *The politics of inclusion and empowerment* (pp. 19–35). New York: Palgrave Macmillan.

Zukin, C, Keeter, S, Andolina, M., Jenkins, K. and Delli Carpini, M. X. (2006) *A New Engagement? Political Participation, Civic Life, and the Changing American Citizen*. Oxford: Oxford University Press.